



AYUNTAMIENTO DE ESPEJA DE SAN MARCELINO

42142 Espeja de San Marcelino

REGISTRO DE SALIDA
17/03/2011
Nº: 68

D. ADOLFO PASCUAL PASCUAL
ASOCIACION AMIGOS DE LA HINOJOSA L
C/LA IGLESIA
42142 LA HINOJOSA

Acuso recibo de su solicitud RE n 41 de información sobre expediente de suministro y canalización de agua potable en La Hinojosa e INFORMO:

El programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de La Junta de Castilla y León establece las competencias de los municipios en relación al agua de consumo Humano y la forma de ejercerlas

En el municipio de Espeja de San Marcelino, en virtud de convenio suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Soria, la gestión del servicio de control de la calidad del agua de consumo humano y mantenimiento de los equipos de desinfección se encomendó a la Institución Provincial.

Las características de los abastecimientos y la calidad del agua se recogen en el SINAC, herramienta Web del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo o SINAC es un sistema de información sanitario que recoge datos sobre las características de los abastecimientos y la calidad del agua de consumo humano que se suministra a la población española.

El SINAC actualmente está sustentado por una aplicación informática a través de Internet, que literalmente comprende:

<http://sinacformacion.msc.es/>

“OBJETIVOS DEL SINAC

- Detectar y prevenir riesgos para la población derivados de la ingesta de agua contaminada.
- Identificar en el ámbito local, autonómico y nacional la calidad del agua de consumo humano y de las características de los abastecimientos.
- Facilitar al ciudadano información básica de las zonas de abastecimiento y la calidad del agua de consumo humano.
- Aportar información a las autoridades competentes y a los usuarios del SINAC sobre las características de las infraestructuras que componen los abastecimientos.
- Facilitar la coordinación de los programas de vigilancia sanitaria destinados a prevenir los posibles riesgos específicos para la salud derivados del consumo de agua.
- Elaborar informes periódicos sobre las características de las infraestructuras y de la calidad del agua de consumo humano.
- Cumplir con la obligación de informar a la Unión Europea y a otros organismos internacionales.

UNIDAD DE INFORMACIÓN

La unidad de información del SINAC es la Zona de Abastecimiento, definida como un área geográficamente definida y censada por la autoridad sanitaria a propuesta del gestor del abastecimiento o partes de este, no superior al ámbito provincial, en la que el agua de consumo humano provenga de



AYUNTAMIENTO DE ESPEJA DE SAN MARCELINO

42142 Espeja de San Marcelino

una o varias captaciones y cuya calidad de las aguas distribuidas pueda considerarse homogénea en la mayor parte del año.

INFORMACION QUE RECOGE EL SINAC

- Zonas de abastecimiento
- Infraestructuras
- Captaciones
- Plantas de tratamiento de potabilización
- Depósitos de almacenamiento y regulación de agua
- Cisternas de transporte de agua
- Redes de distribución
- Laboratorios de control de la calidad del agua de consumo
- Boletines de análisis de la calidad del agua
- Incumplimientos y alarmas hídricas
- Autorizaciones de excepciones
- Inspecciones sanitarias

AMBITO DEL SINAC

Toda zona de abastecimiento de España que:

- Distribuya como media diaria anual más de 10 metros cúbicos de agua de consumo humano.
- Distribuyendo menos de 10 metros cúbicos diarios como media diaria anual, tenga una actividad comercial o pública. “

Por lo tanto , en cumplimiento de la legislación vigente , todo lo relacionado con el suministro y canalización de aguas potables de este municipio se encuentra recogido en SINAC , a cuya información tienen acceso todos los ciudadanos.

En Espeja de San Marcelino a 17 de Marzo de 2011.
El Alcalde

Francisco Martín Cabrerizo